

Cayón, y dejando el locativo de Pangorres sólo para un barrio de la futura Penilla, el más cercano a la iglesia.

Así pues, pensamos, que la hoy iglesia de Santa María de Cayón sería muy primitivamente Santa María de Pangorres y que, más tarde, habiéndose formado una verdadera aldea –Penilla– el barrio más próximo a Santa María seguiría llamándose Pangorres, como recuerdo de un ámbito más amplio que fue absorbido en el nombre del valle –Cayón– locativo que fue añadido al título de Santa María que se convirtió, posiblemente desde el siglo XII, cuando se levanta la iglesia románica, en el centro administrativo y más importante del valle, pues en el siglo XIX, figura como ayuntamiento de Santa María de Cayón.

No parece que Santa María de Cayón fuese monasterio, porque nos faltan documentos que así lo califiquen. Tampoco sabemos quien la fundó. En el 816, en el citado documento de la donación de Gundesindo, se entregaba a Esles la villa –Pangorres– donde la iglesia estaba, con todas sus pertenencias. En esa fecha, pues, Santa María debía de ser propiedad del conde. Pero lo que la pudo suceder después de esto, nos queda como incógnita que, posiblemente, nunca llegaremos a conocer. Solamente en 1404, en el *Apeo* formado por orden del Infante Don Fernando de Antequera (GONZÁLEZ CAMINO, F., 1930, p. 12) sabemos que los concejos de Val de Cayón eran La Abadilla, Lloreda, San Román y Riaño, La Penilla, Totero, Argomilla y Santa María de Cayón, habiéndose desaparecido como entidad de población el nombre de Pangüerres, Pangüeros ó Pangüeras.

El otro documento, que nos asegura la casi desconocida historia de Santa María de Cayón, es el monumento que se nos ha conservado, aunque reformado, que sí sabemos debió de ser construido en el siglo XII y nos afirma que, al menos en ese siglo, la vieja villa de Pangorres tenía posibilidades económicas como para levantar una iglesia, suya propia o de benefactores de alto rango.

Más tarde, hasta el *Becerro de las Behetrías*, es decir, hasta el siglo XIV, sólo nos dice que el concejo de Santa María de Cayón, como acabamos de relatar en las anteriores generalidades del valle, pertenecía al obispado de Burgos, en lo religioso y a la Merindad de las Asturias de Santillana en lo administrativo. Era behetría y tenía como señores principales y naturales a los Rodríguez de Obregón.

Este *Libro Becerro de las Behetrías* (1352) recoge algunos pueblos de Cayón, pertenecientes a la Merindad de las Asturias de Santillana. Eran lugares dependientes del obispado de Burgos y de behetría todos ellos. Santa María era señorío sólo de los Obregón, quienes compartían dominio con los Arce en La Penilla, puesto que eran (los Obregón) señores de Pangüeras, “Pangueros”, como aparece reseñado este barrio de Penilla de Cayón en el *Becerro*.

Texto: MAGG

ARGOMILLA DE CAYÓN

Argomilla se encuentra a dos kilómetros al Oeste de Santa María de Cayón, la capital del municipio, y a noventa metros de altitud. Se accede desde Santander por la N-634 y, entre los cruces de Vargas y Sarón, en la localidad de La Penilla, se toma en dirección Sur la CA-611.

Argomilla de Cayón no figura como tal en el *Libro Becerro de las Behetrías* (1352), pero sí consta *Sant Andres de Cayon* como lugar de la Merindad de las Asturias de Santillana, del obispado de Burgos, y como lugar de behetría de los señores Gutiérrez Díaz de Ceballos y de los hijos de Alfonso Rodríguez de Obregón, quienes compartían señorío. Sus moradores pagaban al rey moneda, servicios y lo concerniente a la justicia en los homicidios de los hidalgos. Por

su parte, los señores de la behetría tenían derecho a una comida y al cobro en maravedíes por fallecimiento de cada peón, y de todos los bienes del finado si no tuviere descendencia legítima. También, tenían derecho sobre la justicia de los homicidios de los peones.

En el *Apeo de Don Fernando de Antequera, de 1404*, se cita Argomilla entre los concejos que conformaban el Valle de Cayón, junto a La Abadilla, Lloreda, La Penilla, Toteró, Santa María y San Román. Además, consta San Andrés como abadía con su abad Fernán González, *Comparecieron Fernán González, Abad de Santandrés, y Gonzalo Ruiz de Argomilla, por nombre de este concejo. Confesaron ser Argomilla behetría y abadengo. El Rey, exceptuados los omecillos y la Justicia, no tenía otro derecho.*

En el *Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1753*, se recoge tanto el pueblo de Argomilla, como la Abadía y Coto Redondo de San Andrés. Argomilla se cita junto a los lugares anteriormente registrados en el *Apeo*; a éstos se suman Esles y La Encina. Todos componían el Real Valle de Cayón. Se especifica que, "su término se podía recorrer andando en una hora y media, pues limitaba con Santa María por el Cierzo, con la Encina por el Solano, con San Román por el Regañón y por el Ábrego con Sandoñana en el Valle de Carriedo... y en medio de dicho término propio hay otro o coto redondo con jurisdicción separada, propio de don Francisco Javier Cevallos Guerra, Caballero de la Orden de Calatrava y vecino del lugar de San Felices del Valle de Buelna". También, se declara que pagaban un único impuesto, el derecho de diezmo y primicia, la mitad a don Francisco Javier Cevallos y de la otra mitad, "una parte a la fábrica de este

Vista de la iglesia y su entorno



lugar y la otra al cura beneficiado de este lugar que nombra el citado don Francisco Javier y de las primicias es éste único llevador como Patrono y señor de la Iglesia contribuyendo cada vecino que tiene yunta...". Asimismo, se hace constar que había dos clérigos, uno de ellos, era el cura beneficiado de la Parroquia de San Andrés del Cotorredondo, residente en éste. Al respecto, figura en el *Catastro*: "Abadía y Coto Redondo de San Andrés, sita en los términos del Valle de Cayón". El regidor era don Agustín de Echevarría y el cura beneficiado en la iglesia parroquial, don Domingo Antonio de Elorza y Aguirre. El terreno propio de esta Abadía y Coto Redondo ocupaba "desde el aire cierzo al ábrego un cuarto de legua, y desde el solano al regañón medio cuarto, y en redondez dos cuartos y medio de legua, que se puede andar en una hora, y confronta por todos los aires término y jurisdicción del lugar de Argomilla".

Tampoco Madoz recogió en su *Diccionario*, a mediados del siglo XIX, la voz Argomilla, pero sí, "San Andrés, coto redondo, en la provincia de Santander... en el término de Argomilla", y lo describía así: "Es una eminencia casi en forma de pirámide, cubierta de árboles de roble, y en cuya cima se halla la iglesia parroquial del expresado pueblo y la casa de Ceballos, que tenía jurisdicción sobre este territorio y el derecho de nombrar alcalde".

La iglesia parroquial de San Andrés se localiza en el Barrio de la Iglesia, de Argomilla de Cayón. Se sitúa al sur, a unos 600 metros de distancia del núcleo de población, en lo alto de una pequeña loma y frente a la casona-palacio que fuera de Ceballos (c. siglos XVI-XVII). Se trata de un paraje bordeado por un riachuelo, prados y masas forestales donde destacan espléndidos ejemplares de encinas y castaños, entre otros árboles. La iglesia de San Andrés fue declarada Bien de Interés Cultural, con la Categoría de Monumento, en el año 1982, y la Casona de Ceballos, en el 2002.

Texto: CGG

Iglesia de San Andrés

LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE ARGOMILLA se nos ha conservado en buen estado en su fábrica románica, aunque, naturalmente, con algún añadido posterior, como la sacristía, y algún refuerzo exterior para sujetar las tensiones del arco triunfal, que debió fallar en algún tiempo, obligando a colocar un ancho contrafuerte al norte, en la conexión entre el semicírculo absidal y el presbiterio del evangelio.

1. EL MONUMENTO

El plano de la iglesia que ahora vemos, no parece muy diferente del que debió de tener cuando se erigió: es decir, una sola nave rectangular bastante alargada, un presbiterio poco profundo y un ábside en medio círculo. En cuanto a su alzado, no apreciamos tampoco ninguna notable variedad. La nave tiene al poniente una puerta arquivoltada, con dos columnas a cada lado, que creemos totalmente original de los maestros canteros románicos. La elevación de la nave es bastante acusada, si bien nuestro parecer es

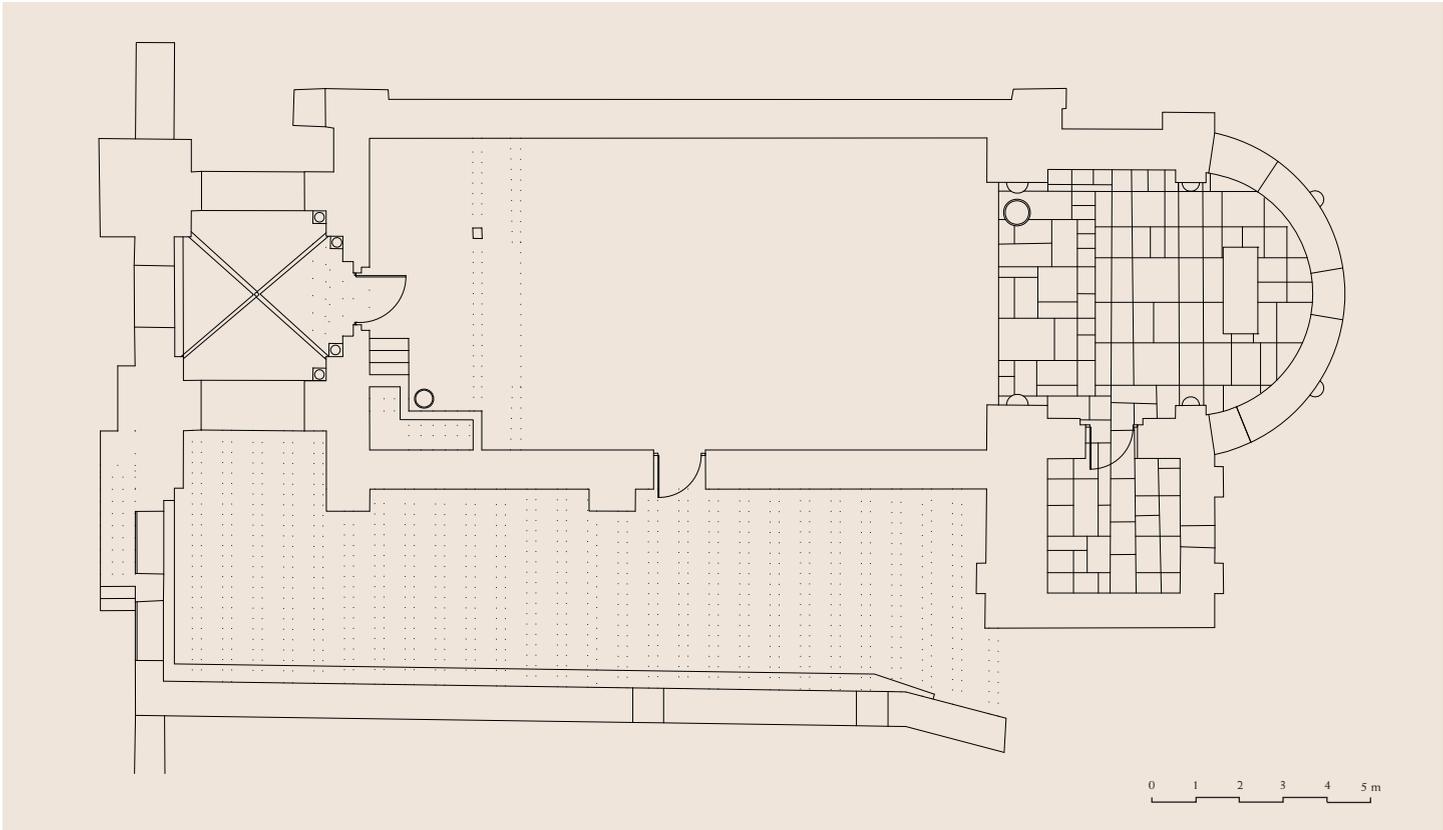
inclinarnos a una techumbre de madera, pues carece, fuera y dentro, de cualquier tipo de contrafuerte que nos hubiese indicado la posible existencia de una cubierta pétreo. Esta existió, y existe, en el presbiterio y ábside, lugares en los que casi siempre es utilizada en el románico por humilde que sea la iglesia.

1.1. Exterior

Realizando la descripción de la iglesia de izquierda a derecha, como solemos, y de fuera a adentro, la iniciamos en San Andrés de Argomilla por su puerta principal, que se halla en el muro del hastial occidental. Bastante excepcionalmente, queda hoy protegida por la torre cuadrada de la iglesia, construida posteriormente, apoyándose en este hastial pero dejando un pórtico al que se abre la puerta. Esta es de arco de medio punto que descansa sobre jambas lisas. El juego de roscas que abren el abocinamiento del muro es el siguiente, de dentro a afuera: 1. Arquivolta formada por tres baquetones lisos, el central más ancho que los laterales; 2. Arquivolta algo más estrecha, separada por

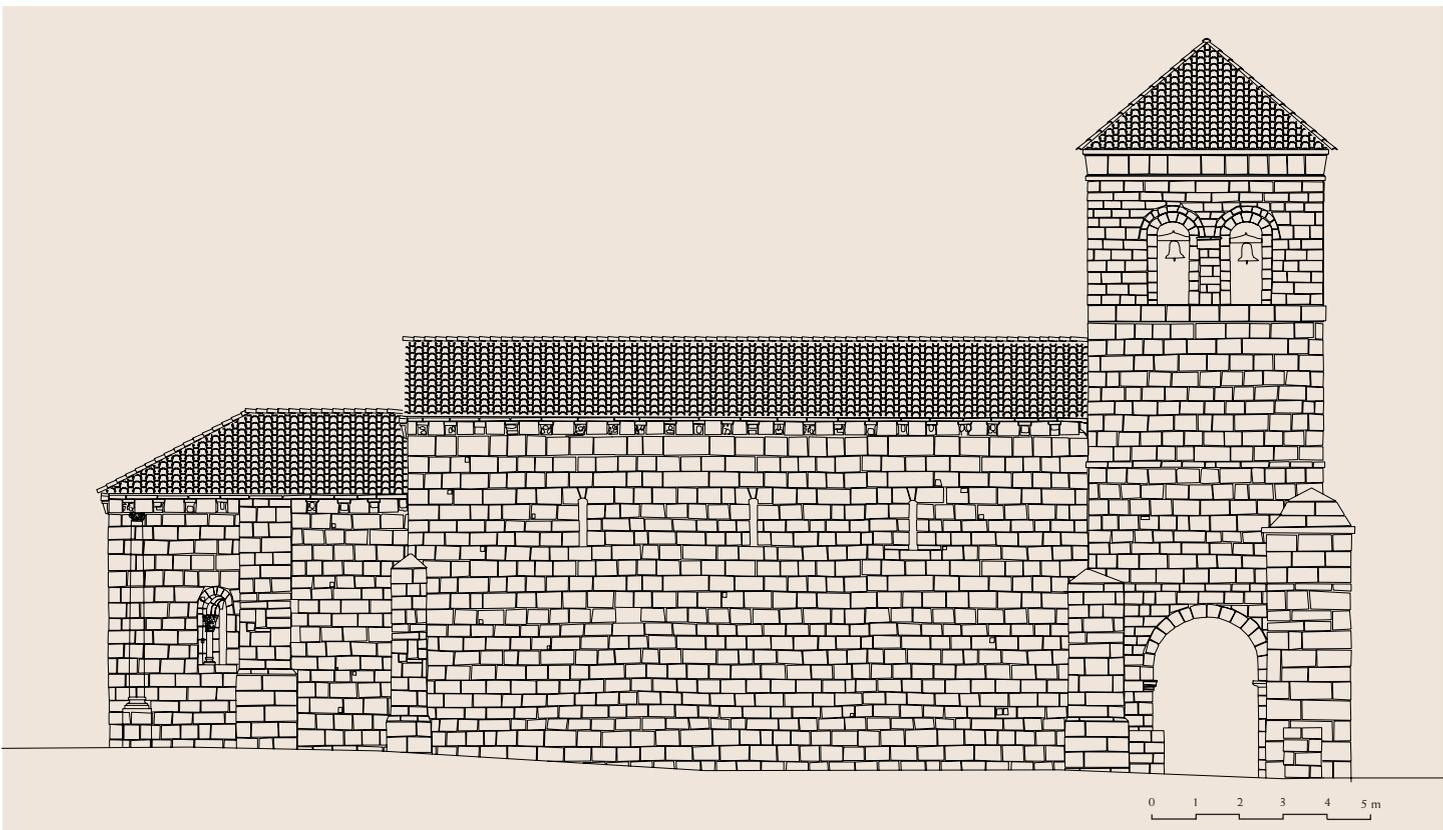


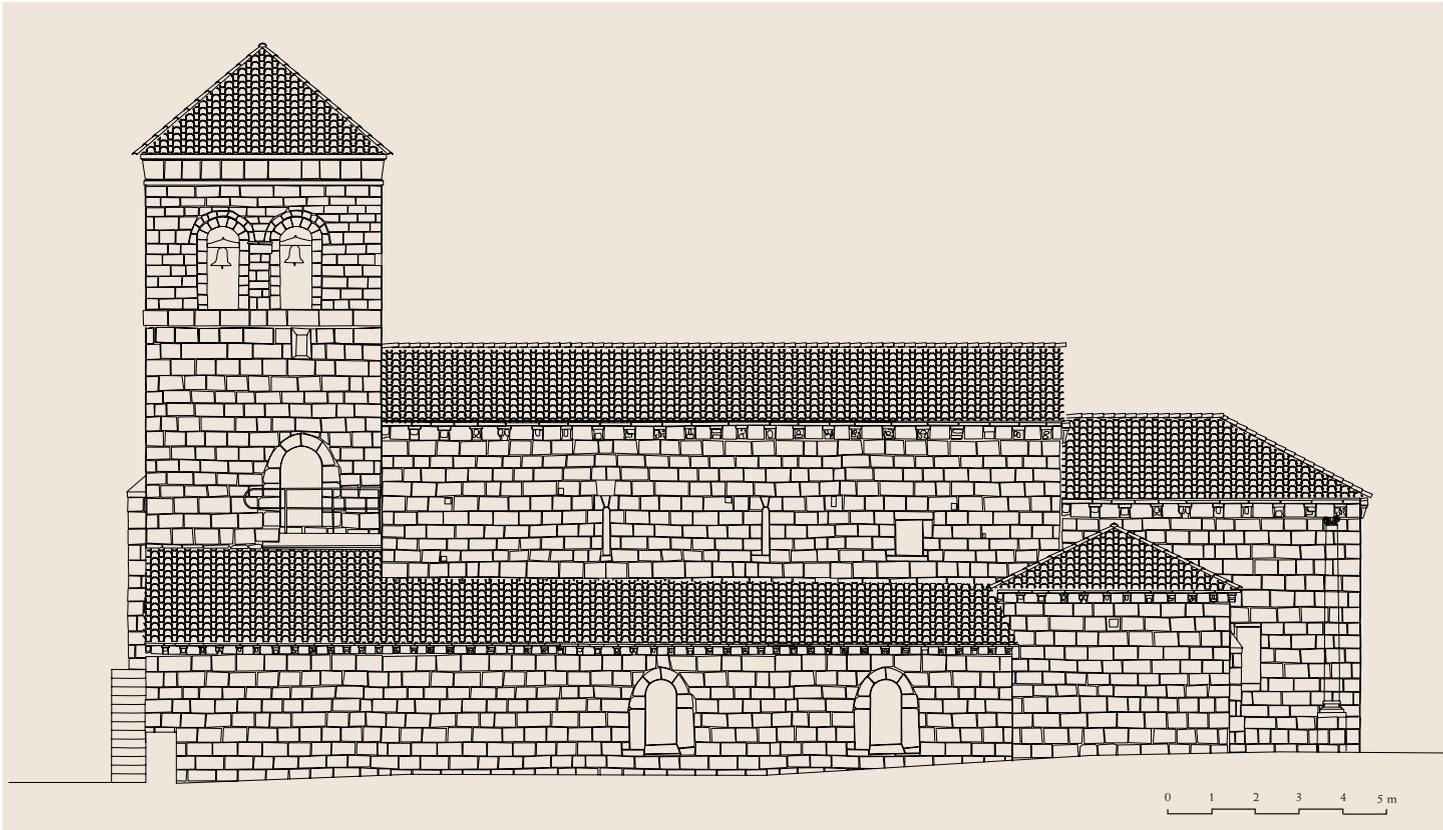
Vista de la iglesia de San Andrés de Argomilla desde el Este



Planta

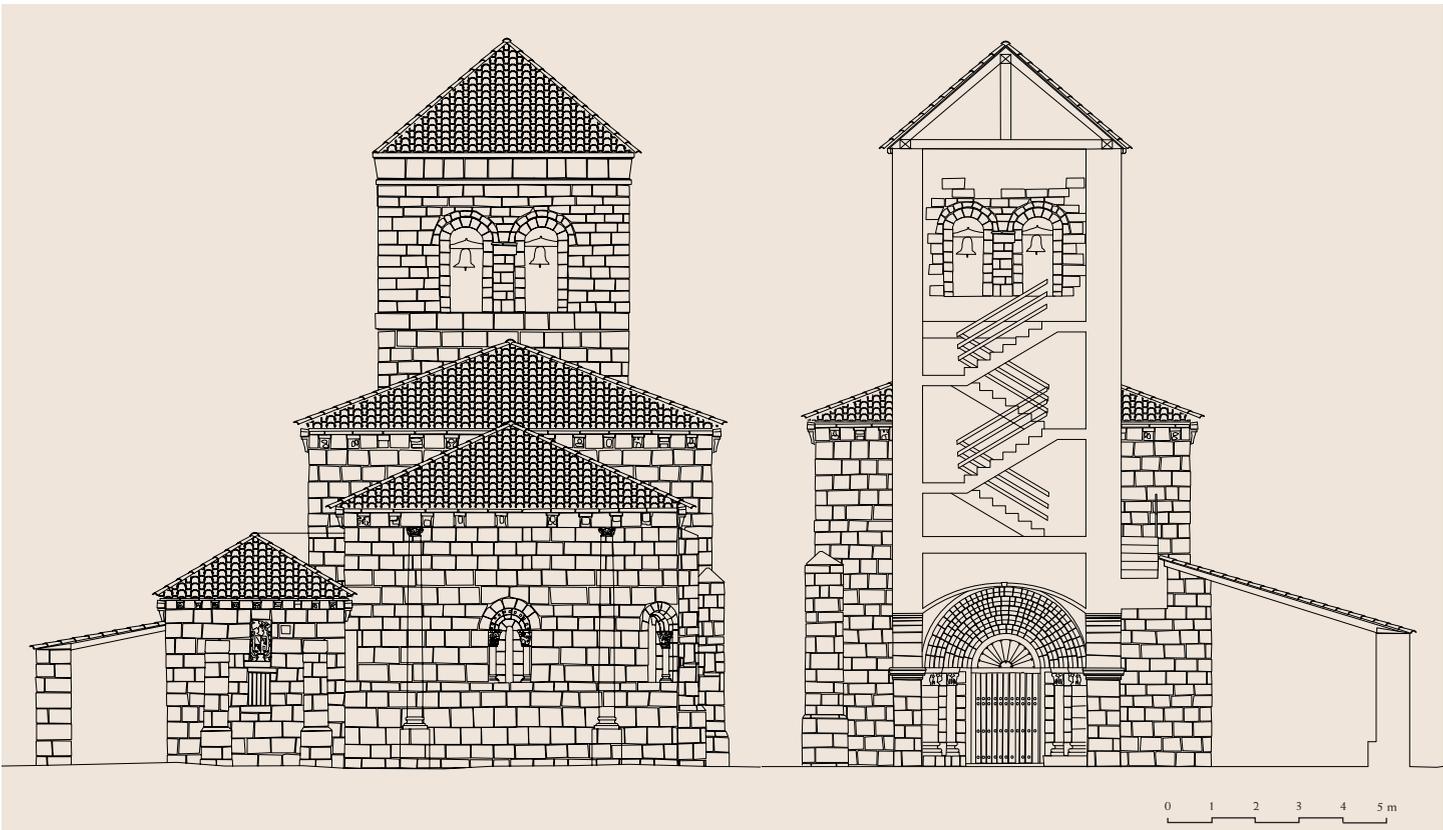
Alzado norte

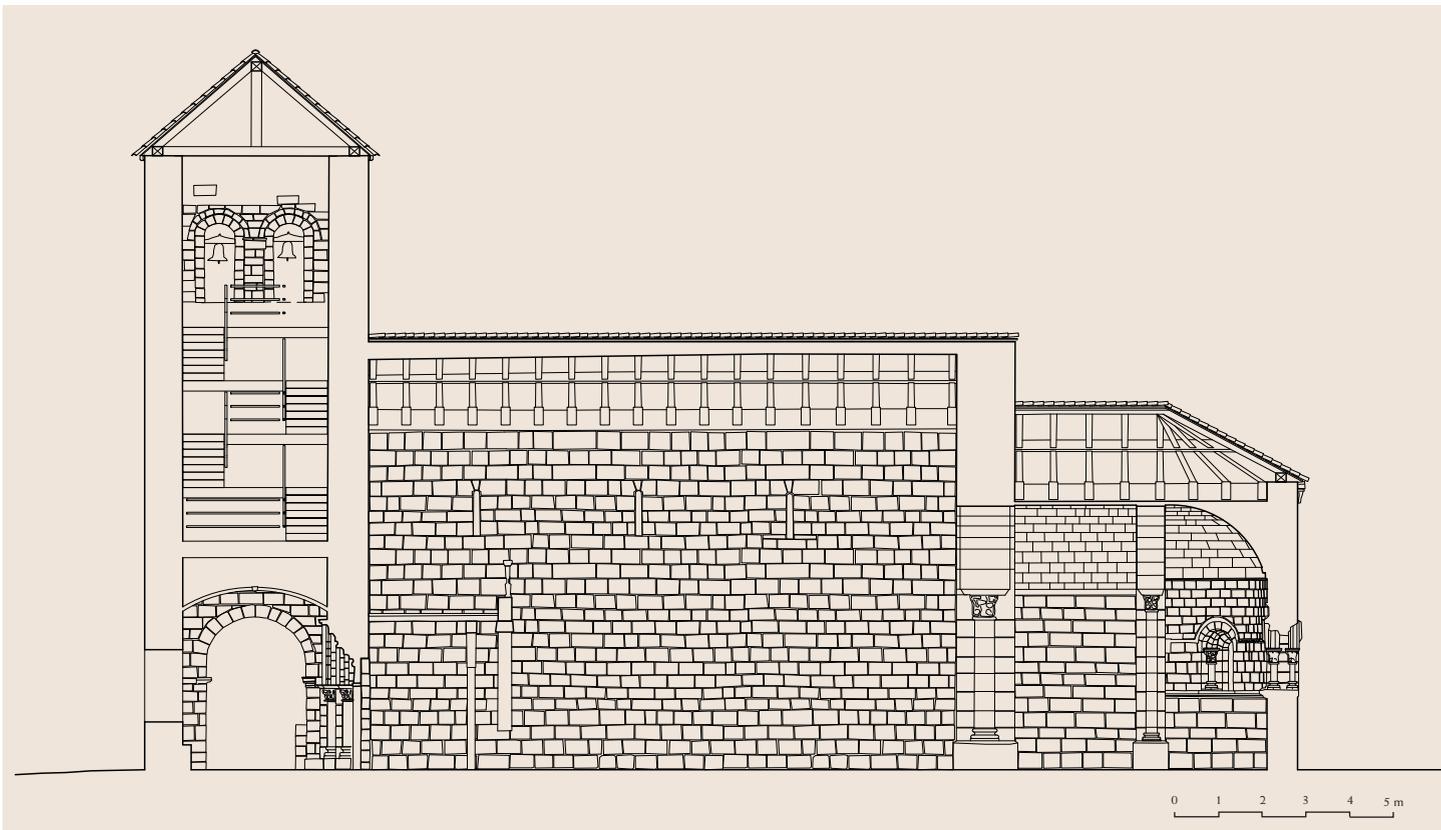




Alzado sur

Alzado este y sección de la torre





Sección longitudinal

un simple filete de la otra, y decorada con un simple y clásico ajedrezado de cuatro filas de tacos; 3. Filete de separación y arquivolta de grueso baquetón entre dos escocias, la interior con medias bolas lisas, la exterior con medias bolas gajeadas; 4. Filete de separación y arquivolta de baquetón. Encima de ésta hay una franja representando dientes de lobo y encima la chambrana con bocelón sogueado. La última arquivolta y la chambrana cabalgaban sobre los cimacios de la puerta. Posteriormente, no sabemos con cuanta distancia de años, se cubre la puerta con un pórtico abovedado de dos nervios y cuatro plementos que parecen ya góticos. Sobre este pórtico y esta bóveda gótica se coloca toda la torre de la iglesia que creemos ya de los siglos XVI-XVII.

La primera arquivolta, la más interior, apoya a la izquierda sobre cimacio de palmetas inscritas en círculos tangentes y grapados, que se abren en su parte baja formando unas pequeñas volutas. Este cimacio lo hace sobre el capitel izquierdo, más próximo al vano de entrada, que esculpe en su cesta una pareja de leones que juntan sus cabezas en la esquina del capitel.

El derecho va montado, en volandas, por un personaje desnudo; el otro, el izquierdo, oculta, con sus ancas,

medio cuerpo y cabeza de un hombre vestido, y a su lado la cabeza de una mujer que parecen abrazarse. Al hombre de la izquierda se le ve nada más que medio cuerpo sosteniendo la cola del león. En este lateral, junto al cimacio, aparece una cabecita también humana, sola. Casi toda la parte inferior del capitel está machacada.

Los fustes de las cuatro columnas son monolíticos y apoyan sobre basas áticas con lengüeta; las cuatro cargan sobre plinto y éste sobre banquillo.

La segunda arquivolta posa sobre el cimacio del codillo, sin capitel, que se decora de entrelazos de tres tallos que se prolongan al cimacio del segundo capitel de las arquivoltas de la izquierda de la puerta. La cesta de este último tiene, posados sobre el collarino, una pareja también de leones, que cruzando sus cuellos se muerden mutuamente en los lomos, composición que vemos muy repetida en capiteles de Castañeda, tanto del ábside –interior y exteriormente– como de las ventanas de la torre, y que podemos afirmar han de ser obra de los mismos canteros, taller o maestro, en los dos monumentos, por lo que, quizás con alguna pequeña diferencia de años, hay que colocar a ambas iglesias en la misma cronología. Del cuerpo de estos leones brotan hacia arriba dos volutas, una



Puerta principal que se halla en el muro del bastial occidental



Capitel interior del lateral izquierdo de la puerta



Capitel exterior del lateral izquierdo de la puerta



Capitel interior del lateral derecho de la puerta



Capitel exterior del lateral derecho de la puerta

sobre otra, que ocupan tanto los laterales, como el esquinual del centro de la cesta.

En el lado derecho de la puerta, otros dos capiteles forman *pendant* con los anteriormente descritos. El más próximo al vano de entrada, también en sus temas y ejecución, se hermana con la labor de los que trabajan en Castañeda. Su cimacio es de idéntico entrelazo al del exterior de la izquierda, y la cesta repite el mismo tipo de aves, perdices o palomas (cuatro), que entrecruzan sus cuellos y que ya habíamos encontrado tanto en el capitel izquierdo del arco toral de entrada de la nave al crucero, en Castañeda, como en el cimacio del capitel número once en la arquería interior derecha del presbiterio de esta última iglesia y aparecen también en Bárcena de Pie de Concha. Estas cuatro perdices posan sobre tres aves parecidas —¿águilas o arpías?—, cuyas cabezas han sido cortadas. El codillo que está entre este capitel y el siguiente lleva cimacio idéntico al del primer capitel de la izquierda de la puerta, ya descrito, de palmetas inscritas en círculos tangentes, grapados.

El capitel más exterior, de los dos que aparecen al lado derecho de la puerta, esculpe tres figuras humanas: una, sentada, en el centro de la cesta, y otras dos, una a cada lado, de pie, en los laterales. Son dos figuras de tipo demoníaco sujetando con una soga por el cuello al personaje sentado.

El pórtico, añadido posteriormente, pero con certeza, por sus características, no muchos años después de la construcción de la iglesia, está formado por dos fuertes arcos que parten perpendicularmente del muro donde está la puerta, y en donde aparecen las mismas decoraciones que tienen los cimacios de la puerta y en las cornisas de los muros y ábside del exterior de la iglesia, esto es: entrelazos, billetes en cuatro filas entre líneas rectas resaltadas y palmetas insertas en círculos abiertos en su parte baja.

La torre, sin duda muy posterior —como indicamos— se levanta sobre el pórtico; es prismática de tres cuerpos, y en sus cuatro lados del último, abre dos troneras de medio punto. El tejado es a cuatro aguas.

Pasando ahora a la descripción del muro meridional de la iglesia, vemos que tiene unos catorce metros de longitud hasta tropezar con el muro de la sacristía añadida en el siglo XVII-XVIII. Se aprecian, a media altura, tres aspilleras largas y estrechas, con arcos de medio punto, que deben ser románicas, pero sin ningún elemento decorativo, que se abren en el denso paramento de buena sillería. La aspillera que da junto al presbiterio interior se ha transformado en una ventana, esta vez cuadrada de posterior cronología. Dos puertas de arco de medio punto hubo, en su día, en este muro sur, para pasar a una galería que recorrería toda su longitud oeste-este, conectando con el pórti-

co, por una parte, y cerrándose al Este por el muro de la sacristía. Esto es como ahora aparece, aunque es posible que recoja el recuerdo de un ala claustral desaparecida, dado que esta iglesia fue siempre monasterio, y conservó un área de enterramientos con numerosos sarcófagos.

Se mantiene íntegra toda la cornisa del muro sur, decorada, en todo su trayecto, con flores de cuatro pétalos, de cáliz profundo, inscritas en círculos tangentes. Está sostenida por veinte canecillos, que son: 1. Tres rollos cilíndricos, uno encima de otro, sobre caveto; 2. Dos hojas en espiral a modo de volutas; 3. Liso, en caveto; 4. Tres prismas en disminución; 5. Liso en caveto; 6. Rollo o tonel en caveto; 7. Tres rollos horizontales, el del centro más saliente; 8. Liso en caveto; 9. Idem; 10. Media esfera hendida en caveto; 11. Mano; 12. Liso; 13. Voluta partida y encima rollo horizontal; 14. Tres rollos horizontales; 15. Tres rollos verticales curvos; 16. Liso; 17. Tres prismas; 18. Rollos verticales curvos; 19. De caveto y 20. Rollos horizontales.

Llegados al muro del presbiterio meridional, vemos que éste, recto, pasa, sin casi apercibirse de ello, a formar una unidad continua con el lado curvo (SE) del ábside, sin la clara separación que en el interior existe entre ellos. Por esta causa, la cornisa exterior de estos dos ambientes, presbiterio y tramo inicial del semicírculo absidal, forman un solo recorrido de canecillos que sólo se interrumpe al llegar a la columna cuyo fuste separa los dos primeros tramos del ábside. Dicha cornisa varía en su decoración de aquella que tenía el muro meridional, pues en vez de la secuencia de flores cuatripétalas que éste tenía, ahora hallamos una composición variada de billetes, primero en tres filas, sin líneas separadoras, y en otras partes, de cuatro y hasta siete filas, pero con líneas separadoras bien resaltadas; composición que se repite en todo el ábside y presbiterio norte.

Los canecillos del muro del presbiterio sur, y de todo el ábside, incluidos los tres tramos del semicírculo absidal y el presbiterio norte, son los siguientes: 0. Oculto por el tejado, y el que inicia el presbiterio, (se ha podido fotografiar); 1. Rollos; 2. Geométrico, aunque parece, esquemáticamente, la cabeza de un caballo con sus riendas y un rosetón en el hocico; 3. Rollos y billetes; 4. Rollos (dos), verticales y curvados, unidos en el centro por media esfera; 5. Cabeza de frente de animal con cuernos muy cortos hacia adentro, muy desgastado la zona de la nariz y la boca; 6. Cabeza de animal que parece tragar a una liebre, de dudosa interpretación; 7. Rollo como los anteriores, curvándose al adaptarse al caveto, en vertical; 8. Protomo de animal que sostiene entre sus labios una esfera y sujeta con sus patas delanteras una cabeza con su pelo rizado; 9. Especie de piña con algo



Cornisa del muro sur, con sus seis primeros canecillos



Canecillo 0. Inicio del presbiterio sur



Canecillos 5 y 6 de la primera calle del ábside



Canecillo 8 de la primera calle del ábside



Canecillo 9 de la primera calle del ábside

que la sujeta al caveto. El número 10 es el capitel de la columna-contrafuerte, a la izquierda del tramo central del ábside. Lleva hojas al parecer de palma que se juntan y dejan un bastante fino calado. En el centro de la cesta, entre un arco floral, se encierra otro detalle vegetal. El canecillo 11 esculpe dos cabezas de leones en forma siamesa. El 12. Cabeza de león o leona que sostiene a su cría, en posición semejante a la figura que existe incrustada en el muro meridional de la iglesia de Yermo; 13. León de cuerpo entero apoyando sus patas en el caveto y girado en escorzo; 14. Especie de sirena dentro de mandorla; 15. León fantástico que parece sentado, apoyando sus patas delanteras en rollo o rama; 16. Capitel de la columna derecha del ábside; en lo alto y centro de la cesta un gloutón animal que sujeta con sus dientes una posible trampa en forma de dos arcos o dos

gruesas cuerdas en las que dos leones, colocados en los laterales, meten sus cabezas, como aprisionadas; 17. Animal que apoya sus patas en el caveto y sostiene en sus fauces una pequeña cabeza humana; 18. Acanto que dobla en lo alto; 19. Cabeza de león que muestra la lengua envolviendo un rollo; 20. Cabeza humana vuelta a la izquierda de un cuerpo de animal, que sujeta con su mano derecha una gran bola; 21. Hombre o monje acurrucado, agarrándose los tobillos con sus manos. Lleva capucha y capa; 22. Animal apoyando sus patas en el caveto y que mete la cabeza entre sus extremidades delanteras; 23. Animal, de frente, con su cría entre las patas; 24. Especie de arpía o personaje con cuerpo de ave; 25. Hombre itifálico. Los canecillos desde el diecisiete al veinticinco pertenecen a la parte de la cornisa del ábside en el tercer tramo y a los del presbiterio norte.



Primera columna del ábside, nº 10, primer capitel



Canecillos 11 y 12 de la calle central



Canecillos 13 y 14 de la calle central



Canecillo 15 de la calle central



Segunda columna del ábside, nº 16, segundo capitel



Canecillo 17 de la calle derecha del ábside



Canecillo 19 de la calle derecha



Canecillo 20 de la calle derecha del ábside



Canecillo 21 de la calle derecha del ábside, vista lateral



Canecillo 21 de la calle derecha del ábside, vista frontal

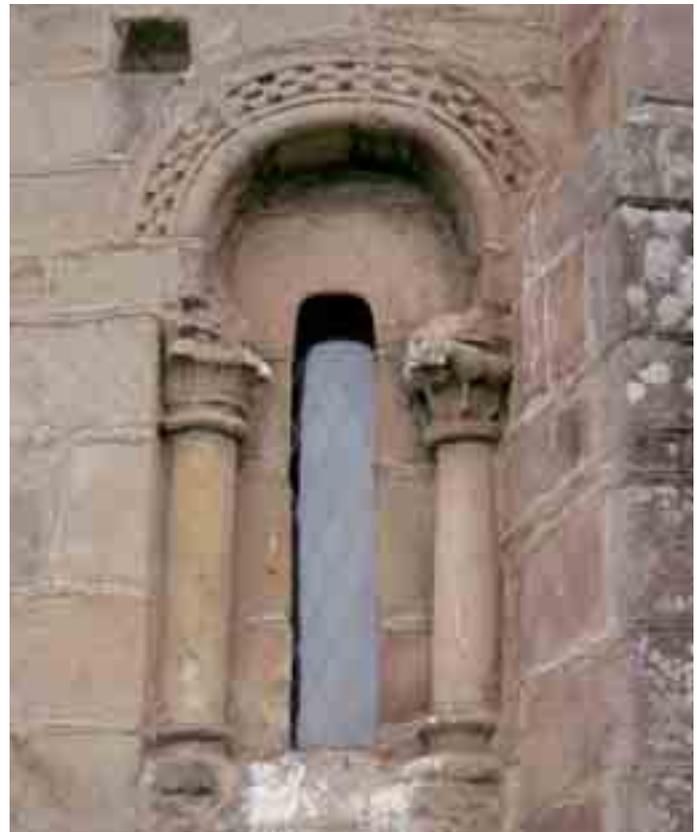
El ábside está, pues, dividido en tres tramos verticales por columnas (dos) de tambores entregos. En estos tres tramos se abrieron en su día las tres ventanas absidales. La del tramo sureste ha desaparecido convirtiéndose por fuera en vano rectangular. La del tramo central está en su sitio y con una configuración totalmente románica: arco de medio punto, sin arquivoltas, formado por tres dovelas. Cimacios rectangulares, muy fuertes y sin ninguna decoración y capiteles de altura bastante extraña, y con cestas de apariencia muy románica: el izquierdo con cuatro bolas gallonadas, y con caperuza, de las que crecen acantos doblados, en lo alto, en volutas. El derecho, es de semejante labra: bolas lisas, con caperuza, y, aunque rotas, se adivinan volutas sobre ellas. La tercera ventana, la del noreste, que ha sufrido la colocación posterior del gran contrafuerte del presbiterio norte, es de configuración muy parecida a la de la ventana central. Aunque se ve completa, no deja de mostrar roturas en cimacios y capiteles. Es, sin duda, de la misma época que el ábside e iglesia, pero también es posible que fuese algo alterada por la construcción del citado responsión que evitó, no sabemos bien cuando, la ruina de la capilla absidal por este lado norte. Su arco es más artístico que el de su semejante central,

lleva una chambrana de dos filas de billetes y una arquivolta de grueso baquetón, pero esta arquivolta, al contrario que la chambrana, sobrepasa el medio círculo dando la sensación de un falso arco de herradura, posiblemente no pensado así, sino como consecuencia de la remoción que debió de sufrir al ser afectada por el contrafuerte. Los cimacios, que parece pudieron ser unas planchas prismáticas, como los que presenta la ventana central, están totalmente partidos. Y los capiteles también han sufrido grandes desperfectos. El izquierdo aún muestra acantos de cabeza partida, lisos. El derecho, deja ver, aunque maltratados, dos animales afrontados que posan las patas en el collarino y parecen saludarse con una de las anteriores. Los fustes de ambas ventanas descritas son cortos y monolíticos, y las basas llevan toro bajo acusado y plinto bastante destacado. Las dos ventanas tienen ahora distinta altura en el muro exterior del ábside. La del tramo central está una hilada más alta, mientras que la última, la del noreste, apoya sobre la imposta que divide los dos cuerpos horizontales del ábside, el que acaba en la cornisa, que sería el tercero y el que le sigue hacia abajo, que sería el segundo, en el que se sitúan las basas de las columnas entregas, basas áticas, bien marcadas con dos toros del mismo grosor y

Ventana central del ábside



Ventana lateral norte del ábside





Otros canecillos del presbiterio y muro norte

una escocia más ancha y profunda adornada con tres esferillas; estas basas posan sobre el plinto que, a su vez, carga sobre un corto contrafuerte prismático que acaba en el más bajo cuerpo del ábside, o basamento general del mismo. La imposta que divide, como apuntamos, los cuerpos segundo y tercero, es de billetes de tres filas, motivo decorativo que priva en los canteros de toda la iglesia.

Terminamos el recorrido exterior de la obra románica, con el reconocimiento del muro norte de la iglesia, que tiene cornisa también románica, como el del sur, pero decorada no con rosetas de cuatro pétalos, como las del muro norte, sino que, imitando a la del ábside y presbiterios, lleva motivos todos de billetes de siete filas o de cuatro, con o sin líneas separadoras. Los canecillos de este muro (veinte) son los siguientes: 1. Cinco cavetos superpuestos en pirámide; 2. Tres rollos; 3. Especie de cruz de brazos curvos, unidos al canecillo; 4. Liso en caveto; 5. Tres rollos horizontales; 6. Liso en caveto; 7. Tres rollos, el central más saliente; 8. Rollos verticales con bola en medio; 9. Cavetos superpuestos con pequeño rollo en centro; 10. Cavetos superpuestos; 11. Liso en caveto; 12. Cuatro cavetos curvos con prisma vertical; 13. Cavetos superpuestos con espiral en medio; 14. Hombre itifálico; 15. Cavetos superpuestos; 16. Cavetos curvos con espiral grabada en el medio; 17. Caveto liso; 18. Cavetos superpuestos con prisma vertical en el centro; 19. Prótomo de asno; 20. Rollos verticales curvados, con bola en el centro. Los canecillos uno y dos, soportan un fragmento de cornisa de sólo tres líneas de billetes.

En el muro exterior del norte y de la nave, hay tres aspilleras similares a las que tenía el muro sur.

1.2. Interior de la iglesia

Ya dijimos que San Andrés de Argomilla es una iglesia de una sola nave, cubierta hoy con techo de madera, procedimiento que creemos debió de ser el utilizado en los siglos románicos, pues la ausencia casi total de contrafuertes exteriores e interiores así nos lo hace suponer. Nada de particular tiene esta nave en su interior; sus muros son de sillería, como en el exterior, y se cubre a dos aguas en altura algo superior a la cubierta absidal que, con un poco profundo presbiterio con bóveda de medio cañón, y otra de horno para el ábside, son los únicos espacios que utilizan la piedra de sillería para sus cubiertas. Solamente diremos que esta única nave se iluminaba por tres aspilleras alargadas, de arco de medio punto, existentes a cada lado del muro.

La cabecera, formada por el semicírculo absidal y el presbiterio, fue la única parte de la iglesia donde los res-

ponsables (promotores y canteros) pusieron todo su interés en darla importancia artística. Dos arcos, el triunfal que da paso desde la nave al presbiterio, y el que desde este lugar se abre a la bóveda de horno, son los que refuerzan y consiguen el sostenimiento de toda la cubrición pétreo. El triunfal es de medio punto, doblado, pero muy rebajado, quizás por efecto de una reforma de la bóveda, que explica el fuerte contrafuerte exterior, que evitó el posible desplome. Se apoya en columnas entregas, de fustes con tambores de la altura de las hiladas de sillería, que bajan hasta el suelo colocando sus basas, de tipo ático, sobre plinto biselado doble, que carga sobre banco que recorre presbiterio y ábside. Dichas columnas llevan capiteles historiados de buena factura y disposiciones primitivas. El izquierdo se organiza a base de una cabeza humana situada en lo alto de la cesta, y en su cara frontal, que parece sostener con sus manos, a la altura del pecho, los rabos de dos leones que los han vuelto, por debajo del vientre y cruzando el lomo, para que el hombre los coja como riendas. El resto del cuerpo de este último, está completamente oculto por los cuerpos de los leones que volviendo sus cabezas, se apoyan sobre sus patas traseras y, en actitud como rampantes, colocan sus patas delanteras sobre otros leones o animales. El león de la izquierda se junta con otro del lateral, pareciendo encerrar entre ellos a un animal pequeño, cogiéndole uno el cuello y el otro las patas traseras. El cimacio tiene dos tipos de decoración; hacia la derecha, desde el centro, se esculpe un tallo o zarcillo ondulado que va encerrando hojas de palma o de vid, de cuatro pétalos. Hacia la izquierda, vuelve a repetirse el tallo, pero esta vez llena los huecos con cálices de flores octopétalas. Dichos zarcillos salen de las bocas de una cabeza angular, situada a la derecha. No sabemos si también el esquinal izquierdo la tenía, porque está roto.

El capitel derecho, de corte muy semejante, lleva igualmente una figura central, de pie, vestida con traje talar que descubre, sin embargo, la punta de los pedules. Los pliegues de la túnica, que parece llevar un cinturón que cuelga hasta abajo, son muy arcaicos, simplemente de ondas paralelas que recuerdan, por su simetría, los del paño que porta la luna en el panel del Descendimiento del claustro de Silos. Este personaje central parece agarrarse a dos grifos, entre los que aparece, y se oponen por sus nalgas en el centro de la cesta, volviendo ambos sus cabezas hacia los laterales del capitel. Los dos grifos del centro, enfrentan sus cabezas a otro del lateral correspondiente, que parecen picar unas volutas que caen desde los ángulos del capitel. ¿Puede tratarse de la Ascensión de Alejandro? El cimacio es, aunque diferente, muy parecido al del izquierdo, con cabezas de animal en las esquinas y tallo o



Bóvedas de la cabecera de la iglesia

Capitel izquierdo del arco triunfal, cara frontal



Capitel derecho del arco triunfal, cara frontal



zarcillo que envuelve hojas trilobuladas. Las cabecitas angulares están muy deterioradas.

El presbiterio lleva, a la altura de los cimacios de los capiteles citados, una imposta, de tres filas de billetes en el muro derecho, sobre la sacristía y otra lisa sobre el muro izquierdo. Por debajo de las ventanas del ábside hay otra imposta simple, apoyada sobre canecillos de caveto, que también corre en los muros del presbiterio.

Interiormente se conservan, en su aspecto románico, las tres ventanas con sus arcos de medio punto, columnas y capiteles, pero en situaciones diferentes de conservación. La ventana izquierda lleva una chambrana de billetes en tres filas, que apoya sobre las jambas, y una arquivolta interior de escocia y baquetón que carga sobre columnas de fuste monolítico y capiteles decorados, el izquierdo con dos filas de bolas con caperuza y pequeñas volutas angulares. En el capitel derecho hay también en los extremos, bajo el cimacio, dos cabecitas que parecen de animal. De todas formas,

Ventana central del ábside

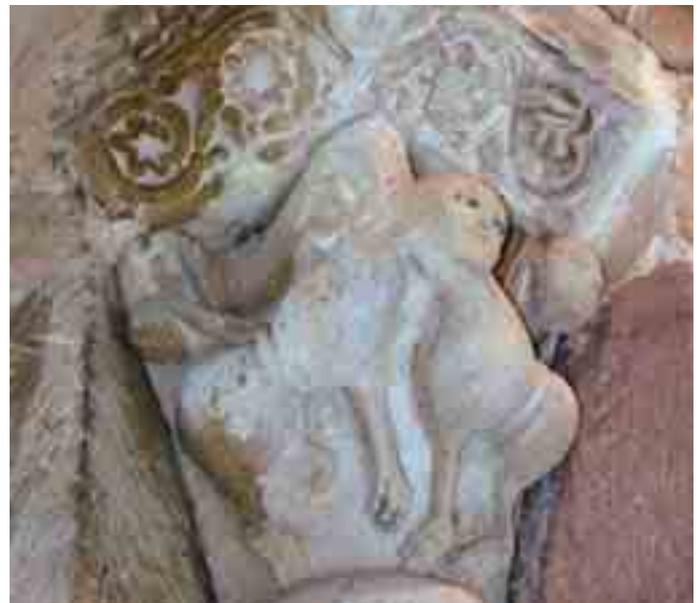


Detalle de la tercera dovela de la ventana central del ábside



Capitel izquierdo de la ventana central del ábside

Capitel derecho de la ventana central del ábside



tanto capiteles como cimacios están muy destrozados. En el cimacio izquierdo parece apercibirse un comienzo de decoración, pero en ambos predomina su lisa superficie. Las basas de los dos fustes son áticas, sin adornos, salvo que en la basa derecha, el toro inferior lleva una especie de sogueado con cintas perladas. La izquierda señala bien las lengüetas sencillas. La ventana central tiene una chambrana toda ella decorada con un motivo bastante usado en nuestro románico regional: leoncillos encerrados en circulillos o arquerías que les obligan a doblarse, que ya hemos visto en algún cimacio de Santillana, como el del capitel de la lucha de infantes del interior de la iglesia de Santillana. En este caso los leoncillos se encierran en anillos enlazados a los que se agarran con sus patas. En el capitel de Argomilla los animales están separados por columnillas mordidas en lo alto y en lo bajo por cabecitas de animal y, en algún dintorno, hay ave en vez de león. Hacia el interior existe una arquivolta, de baquetón y tres hiladas de billetes, que descansa sobre columnas formadas por cimacio, capitel, fuste y basa. La izquierda lleva cimacio alto formado por dos bandas, la superior sólo con líneas paralelas grabadas, y la inferior con ancha banda donde se esculpen cruces y rosáceas inscritas en círculo. El capitel es de acantos lisos que se vuelven en lo alto como piñas con caperuzas, redondos u ovalados, así como volutas en el esquinal. La columna derecha posee, igualmente, un cimacio de mucha altura, grabado también en sus dos bandas. La superior lleva billetes de una hilada y media, y la inferior de zarcillo que, en ondas, va envolviendo hojas cuatripétalas. El esquinal del cimacio lo llena una pequeña cabeza que parece humana. La cesta de este capitel derecho la ocupan una cabeza humana en lo alto de los laterales y dos leones que se enfrentan con una cabeza siamesa en el centro del capitel.

Sobre las ventanas, separando el muro del ábside y su bóveda de horno existe una imposta resaltada sostenida por pequeños canecillos tallados con formas de cabeza de animal, bolas con caperuza, cilindros, flores, billetes, etc. Esta disposición de canecillos interiores, muy poco frecuente, es una nota de gran originalidad en esta iglesia y sólo lo volveremos a ver en otra iglesia de posterior cronología, la de San Román de Escalante. La ventana derecha se cubre con arco doblado de medio punto, sin ningún tipo de arquivoltas. Tiene capiteles completamente destrozados, picados, donde sólo aparecen, en el collarino, unas garras de animal, lo que indica que fueron talladas figuras de leones posiblemente. Las basas, también completamente partidas, fueron áticas.

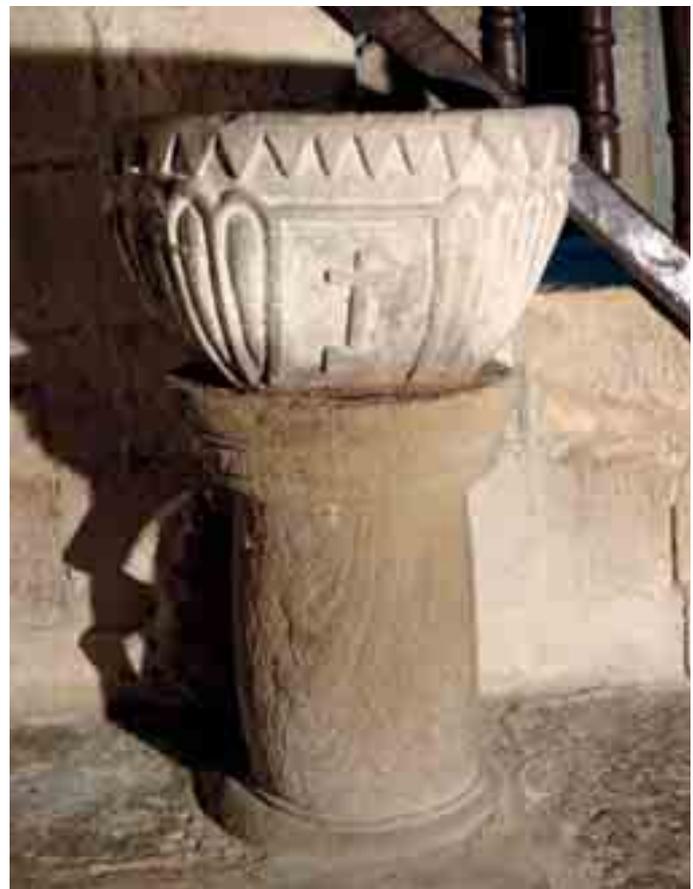
A la izquierda del arco triunfal, existe una pila bautismal, tal vez románica, decorada con un bocel marcado en lo alto y cuba con dientes de lobo y debajo gallones cón-

cavos como arquillos de medio punto de largas jambas. En el frente de la cuba, se labra una cruz latina sobre plinto. Pie, con fuste, que es dudosamente románico.

2. LOS SARCÓFAGOS MEDIEVALES ANEXOS A LA IGLESIA

Procedentes de la capilla de San Bartolomé en el claustro de San Andrés, donde al parecer había, junto a su reja, unos sepulcros –según constancia de M. F. de Ceballos en 1726– conserva la iglesia de Argomilla una serie de laudas de sarcófago que han sido ya publicados en 1988 (BOHIGAS ROLDÁN, *et alii*, 1988b), en número de dieciocho, y que, felizmente, se conservan en una nave situada a la derecha de la iglesia, en condiciones, si no excelentes, si al menos dignas, si las comparamos con aquellas en que lo estaban en 1975 cuando nosotros visitamos Argomilla, para nuestro estudio del románico montañés (1979a). Todos ellos son medievales, muy posiblemente de épocas románica y gótica. El sarcófago nº 3 lleva la fecha de 1185; el 5 la de 1169 y el 7 la de 1262. Damos de ellos alguna fotografía, de los que nos parecen más románicos,

Pila bautismal





Sarcófagos

y una visión general del lugar donde ahora se guardan, remitiendo al lector a la publicación de 1988. Algunas piezas pudieran ser del siglo XI. Muchos de ellos están, desgraciadamente, muy erosionados.

Texto: MAGG - Fotos: ESV - Planos: AAP

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, I, pp. 138-139; AA.VV. 1996a, pp. 178-179; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 51-52; BOHIGAS ROLDAN, R.,

et alli, 1988b, XLVII, pp. 129-160; BOTELLA POMBO, E., 2000, pp. 513-520; CEBALLOS, M. F., 1852-1866, sig. 1388; GARCÍA GUINEA, M. A., 1973, p. 102; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, II, pp. 316-331; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, p. 446, 463; GARCÍA GUINEA, M. A., 1990b, p. 45; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 382-388; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, pp. 27, 274, 282-283; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1930, pp. 12, 14-15; GUESURAGA TRUEBA, R., 1999-2000, p. 613; HERBOSA, V., 2002, p. 17; MADOZ, P., 1845-50 (1984), p. 39; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, pp. 111-112; MAZA SOLANO, T., 1970, II, pp. 599-606, 619; ORTIZ DE LA TORRE, E., 1919b, *BBMP* 2, pp. 81-86; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1976, I, pp. 139-177.

LA PENILLA

La Penilla se sitúa muy cerca de Santa María de Cayón, la capital del municipio, a 2 kilómetros aproximadamente. Se puede acceder a la ermita de San Miguel del monte Carceña, por la N-634 hasta Sarón y allí tomar el camino rural hacia San Miguel, o bien, desde La Penilla.

La documentación existente hace referencia al monte Carceña y al lugar de La Penilla, pero no a esta pequeña ermita. Sin embargo, Madoz en su *Diccionario* de 1845-1850, recoge en la voz de Penilla de Cayón, la existencia de una ermita "...en el monte Carceña, dedicada a San Miguel, la cual, según tradición, sirvió de parroquia en lo antiguo a varios pueblos comarcanos". Este lugar, del ayuntamiento de Santa María de Cayón, se sitúa "al pie de la montaña que le circuye, excepto por el Sur... tiene 34 casas distribuidas en los barrios de La Herrán, la Prada y Pangüeras. Confina con Argomilla, Abadilla de Cayón y el valle de Castañeda". Y en la voz de Castañeda se lee "...a espaldas de la de Carceña, mirando a Norte y Este, se halla en